DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/ DNC N° 14207/2019

Asunción, 31 de julio de 2019

Señor
Ricardo Cuquejo
Unidad Operativa de Contrataciones
ANNP
PRESENTE:

REF.: ID 362957 Descripción: ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS DEPÓSITOS A, B, C, G Y EDIFICIO GOP DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN - LLAVE EN MANOEXP 320986

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Considerando que la Convocante se compromete a remitir el permiso municipal antes de la adjudicación del presente llamado en la nota de reparo remitida, se publica el presente proceso dejando bajo responsabilidad de la Convocante el proceso conforme al **Art. 29** de la **Resolución DNCP Nº 948/10**.

2. Se observan marcas comerciales en las especificaciones técnicas por lo que solicitamos establecer que las mismas son meramente referenciales como lo establece el **art. 20** de la **Ley Nº2051/03** a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

C.P. Iván Lezcano
Jefe de Licitaciones Públicas

DNC/LP/no